



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE MURCIA

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Castrillo de Murcia, en sesión de fecha 2 de febrero de 2022, ha sido aprobado el proyecto denominado «Memoria técnica de restauración de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Castrillo de Murcia», así como la separata del proyecto denominado «1.ª fase restauración de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Castrillo de Murcia» redactado por los técnicos arquitectos Jesús María Alba Elías y Jesús García Vivar, del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este.

Dicho proyecto queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo, si no se hubieran presentado alegaciones el proyecto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 15 de marzo de 2022.

El alcalde pedáneo,
Diego Sancho Herrera